



SEDELO VARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

...hayan sido necesarios, y entendiéndose, o bien sea
...la misma Junta, y qualquiera de los Señores
...Comisarios, facultada de su plaza por la vigencia, en
...to q. no se persuadieren no haber detenciones. En lo que
...Discurrimos. Por lo que se firmó en el día de Enero mil setecientos
...noventa y tres.

Lic. D. Juan Canales

D. Antonio Laguna

Testim. En Junta Extraordinaria de Propios y Arrendamientos Celebrada
este día diez de Febrero mil setecientos noventa y tres. a la
cual por el presente se cita y se cita por la presente y expresión
de un efecto y en forma de ella concurren con el Señor
Corregidor Presidente los S. S. D. Matheo de Zavallos, D. Salva
Comares, Comisario Reg. Comisario D. Josef Almeida, D. Pedro
Caranova y D. Antonio Carlos Diputados de el Común, D. Nic
las Arayra Prox. Sindico y D. Diego Reser Penoneros de el
Palacio y en ella entró otras acuerdos de Cebros el siguiente.

Acuerdo
Diose y leyóse un Testimonio de lo acordado p. la ciu. en
causado que celebre a veinte y nueve de Enero prox. en
virtud de oficio de el Ayuntamiento de la ciu. de Saragena, dixi
dos al reconocimiento de los intrusos en la Rambla de el